

Libro Rojo de las Aves de España

Primera edición, 2004

Realizado por: Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)

Editores: Alberto Madroño, Cristina González y Juan Carlos Atienza

A efectos bibliográficos la obra debe citarse como sigue:

Madroño, A., González, C. & Atienza, J. C. (Eds.) 2004. Libro Rojo de las Aves de España. Dirección General para la Biodiversidad-SEO/BirdLife.Madrid.

Textos de especies (ejemplo):

Triay, R. & Siverio, M. 2004. Águila Pescadora, *Pandion haliaetus*. En, A.Madroño, C. González Y J. C. Atienza (Eds.): Libro Rojo de las Aves de España.Dirección General para la Biodiversidad-SEO/BirdLife. Madrid.

El Libro Rojo de las Aves de España ha sido financiado por la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente en el marco del Inventario Nacional de Hábitats y Taxones, y ha contado con la colaboración de las Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, País Vasco, Principado de Asturias, Región de Murcia y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Las opiniones que se expresan en esta obra son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente las de la Dirección General de la Conservación de la Naturaleza.



SEO/BirdLife

Paloma Zurita *Columba oenas*

Datos Insuficientes; DD

Autores: José María Fernández García y Antonio Bea Sánchez

La Paloma Zurita se presenta habitualmente en bajas densidades, con los mejores núcleos en los sectores centrales de las cuencas del Duero y Ebro. La tendencia areal y demográfica de las poblaciones nidificantes es muy probablemente negativa, aunque se echa en falta información cuantitativa. Tampoco se han estudiado con precisión las causas de este declive, mencionándose -entre otras- la desaparición de arbolado añoso con cavidades (por plantaciones forestales y canalizaciones en riberas, concentraciones parcelarias), la intensificación agrícola y la presión cinegética. Las poblaciones migrantes e invernantes están sometidas a programas de monitorización, pero existen dificultades metodológicas para certificar su evolución.

DISTRIBUCIÓN

Paleártica. El área de distribución de la subespecie nominal se extiende por toda Europa, desde las regiones mediterráneas hasta Escandinavia. Por el sur llega a Marruecos, aunque las poblaciones norteafricanas son cuantitativamente poco importantes. En las penínsulas mediterráneas, la presencia de la especie es más irregular que en la franja templada europea. A través de Rusia, alcanza los confines de Siberia occidental. Existen núcleos también en Turquía, montañas del Cáucaso e Irán. En Asia Central aparece la subespecie *C. o. yarkandensis* (Del Hoyo *et al.*, 1994; Snow & Perrins, 1998).

España. En época de cría, la especie se presenta exclusivamente en la España peninsular. Ocupa sobre todo la fachada mediterránea, valle del Ebro y meseta norte, rarificándose progresivamente hacia el oeste y sur del país. Falta también de Galicia, la cornisa cantábrica y el piedemonte pirenaico. Escasa e irregular en Andalucía, Castilla-La Mancha (salvo Guadalajara) y Extremadura.

Durante la invernada, es probable que se reparta por la mayoría de regiones ibéricas, aunque las recuperaciones de ejemplares de origen europeo se agrupan en un eje noreste-suroeste, quizá como consecuencia de la penetración del flujo principal de migrantes a través de los Pirineos occidentales (Díaz *et al.*, 1996). Coincidentemente, Zenoni (2001) propone un área de invernada constituida por el cuadrante sudoccidental ibérico (Extremadura, oeste de Andalucía, Alentejo portugués), la meseta norte (Ávila, Valladolid, Burgos) y el valle del Ebro (Navarra, Huesca), a partir de la información aportada por algunas referencias antiguas (Rendahl, 1965) y por el análisis de recuperaciones de aves anilladas ($n = 111$). Consta la presencia en esta época en regiones en las que no cría, como Baleares (Moll, 1957; López-Jurado, 2001).

POBLACIÓN Y TENDENCIAS

En el largo plazo, la Paloma Zurita podría haber incrementado efectivos y areal en Europa oriental (Grishanov, 1994; Svazas, 2001) y occidental desde mediados del siglo XIX, cuando p. ej. se trataba de una especie muy localizada en Gran Bretaña (Gibbons *et al.*, 1994), Francia o Bélgica (Cramp & Simmons, 1980; Vanssteenwegen, 1998). No obstante, durante los años cincuenta y sesenta del siglo XX menudearon los informes sobre declives de las

poblaciones reproductoras en muchos países europeos (Alemania, Suiza, Gran Bretaña, Holanda), así como de los efectivos migrantes en puntos de paso, como Ottenby o Falsterbö (Möckel, 1988).

Como argumento adicional sobre esta expansión, De Juana (1980) señaló que en España la primera referencia científica de la zurita como nidificante fue tardía, debiéndose a Witherby (1928). Existe, sin embargo, alguna reseña anterior, como la de Grañó (1913). Como migrante e invernante, se conocen las menciones de Aldaz (1918), del tratado cinegético de Tenorio (1843) e incluso de Martínez del Espinar (1644) (en Bernis, 1995), quien ya en el siglo XVII cita dos tipos de palomas silvestres que vienen a España a pasar el invierno, la torcaz y la zurana “que es menor y llega en enorme cantidad en época de simienza”. A pesar de la aplicación tradicional de los vernáculos “zurita”, “zura” y “zurano” a estirpes domésticas o cimarronas de *Columba livia*, no parece que pueda alegarse confusión en estos casos. Además, la invernada secular de zuritas en la península Ibérica es un hecho avalado por la obra de Magné de Marolles (1781, en Zenoni, 2001), quien describe la captura anual de miles de migrantes de esta especie en las “pantières” o palomeras de montaña con redes verticales de los Pirineos centrales franceses y del Béarn a finales del siglo XVIII.

La estimación de BirdLife International/EBCC (2000) para el total de la población europea -que representaría, aproximadamente, un 75% de la mundial (Tucker & Heath, 1994)- durante el periodo 1970-1998 ascendió a 420.000-650.000 pp., albergando el Reino Unido un 35-50% de estos efectivos. En Portugal, la especie es sumamente escasa como nidificante (100-1.000 pp., distribuidas por el norte y sudeste; Rufino, 1989). En Francia, por el contrario, su repartición es general, salvo en el sur y sudoeste, aunque el tamaño de la población reproductora parece más bien modesto (1.000-10.000 pp.; Grolleau & Berthelot, 1995).

España. La estimación disponible sobre el tamaño de la población reproductora española, realizada a principios de los años noventa, ascendió a 36.000-54.400 pp. (Tucker & Heath, 1994), cifras derivadas de extrapolación a partir de datos de densidades por tipos de hábitat y superficie de éstos en el área de distribución de la especie (Purroy *et al.*, 1997; A. Onrubia, com. pers.). Anteriormente, Blanco & González (1992) habían declinado la posibilidad de efectuar una estima, aunque suponían que la población sería muy variable según regiones. Los datos sobre abundancia semicuantitativa por cuadrículas de 100 km², recopilados en los tra-

bajos del nuevo Atlas de aves nidificantes de España (Martí & Del Moral, 2003), indican que la especie es francamente escasa en la generalidad de su área de distribución (c.50% de cuadrículas señaladas con 0-9 pp., c.47% con 10-99 pp.), quizá con la excepción de algunas zonas de Burgos y Valladolid. Resulta difícil efectuar una estima fiable del tamaño poblacional a partir de esta información, ya que núcleos importantes que representan un tercio del área de distribución (Aragón y Madrid) no han podido ser cuantificados. No obstante, es poco probable que los efectivos totales puedan superar las 20.000-25.000 pp.

Andalucía. Extremadamente puntual y rara (Martín, 2001).

Aragón. General en la depresión del Ebro y Sistema Ibérico, pero rara en el Prepirineo y falta en el Pirineo (Pelayo & Sampietro, 1998a; Woutersen & Platteeuw, 1998). “Común y localmente abundante” (Pelayo & Sampietro, 1998a).

Asturias. Ausente u ocasional (Álvarez & Vigil, 2000). Quizá recientemente desaparecida como nidificante, a tenor de comentarios sobre presencia de la especie en décadas pasadas como los de Grañó (1913), Noval (1976) o Gámez (1980).

Baleares y Canarias. Ausente (Avellà *et al.*, 1997; Martín & Lorenzo, 2001).

Cantabria. Ausente salvo citas puntuales.

Castilla y León. Por toda la región, salvo en la cordillera Cantábrica y otros rebordes montanos. Sin embargo, las únicas provincias en las que aparece bien repartida son Burgos, Valladolid y Soria (Peris & Carnero, 1988; Román *et al.*, 1996; Jubete, 1997; Sanz-Zuasti & Velasco, 2001). Hay estimaciones de población a escala provincial: Burgos (1.000-3.000 pp.: Román *et al.*, 1996); Palencia (1.000-2.000 pp.: Jubete, 1997) y regional (4.500-7.500 pp.: Sanz-Zuasti & Velasco, 2001). En Valladolid, “moderadamente abundante en zonas puntuales” (A. Balmori, *in litt.*). Se han señalado retrocesos poblacionales durante los años ochenta y noventa al menos en Burgos (Román *et al.*, 1996) y Palencia (Jubete, 1997). En Ávila (La Moraña), las últimas citas de nidificación son de 1987 (Martín García-Sancho & González, 1999).

Castilla-La Mancha. Francamente irregular en todas las provincias (Basanta, 1986). En Ciudad Real “cifras reducidas” (R. Ubaldo, com. pers.), y tendencia descendente (Jiménez *et al.*, 1992).

Extremadura. Muy localizada, reproductora escasa con distribución muy poco conocida (Prieta, 2003).

Cataluña. No rara, pero irregular. Falta en la franja pirenaica y en toda la provincia de Gerona (Muntaner *et al.*, 1983). La población se ha estimado en 1.500-3.000 pp. (J. Estrada/ICO, 2002). La tendencia de la distribución y de los efectivos ha sido recesiva durante las dos últimas décadas (reducción del 8%; del número de cuadrículas UTM en comparación al anterior atlas (Muntaner *et al.*, 1983) y a pesar de una mayor prospección.

Galicia. Sólo aparece bien distribuida en la provincia de Orense (Alcalde, 1995).

Madrid. Distribución amplia (SEO/BirdLife, 1994).

Murcia. Poco común (Ramírez, 1988). La mayor colonia conocida en la región ha albergado 17-20 pp. (Martínez *et al.*, 1996).

Navarra. Distribuida sólo por la mitad meridional (Elósegui, 1985). Arratibel *et al.* (2000) consignan “efectivos reducidos”. J. J. Iribarren & A. Rodríguez Arbeloa (*in litt.*) estiman reducciones probablemente superiores al 20% en la última década.

País Vasco. Únicamente aparece en Álava, en la vertiente mediterránea (Álvarez *et al.*, 1985). Estimadas 250-350 pp. (J. M. Fernández, datos inéditos). Se ha apuntado una tendencia estable (Bea, 1998).

La Rioja. Común salvo en áreas montañosas de Demanda y Cameros (De Juana, 1980; Moya & Ceña, 1996). Tendencia regresiva (I. Gámez, com. pers.).

Comunidad Valenciana. Sólo habitual en la mitad interior de Castellón. Más irregular en Valencia y Alicante, y prácticamente ausente de la franja costera (Uríos *et al.*, 1991; M. A. Monsalve, com. pers.). “Escasa en general” (Uríos *et al.*, 1991).

Es difícil proponer una tendencia evolutiva para la población española, con base en criterios rigurosos. Tucker & Heath (1994) indican un “declive moderado” tanto de los efectivos poblacionales como del área de distribución, durante el periodo 1970-1990. A escala regional o provincial, la situación de la Paloma Zurita ha merecido comentarios semejantes en todos los atlas y estudios avifaunísticos generales, salvo en el País Vasco. En muchos casos, este tipo de información deriva de impresiones subjetivas, faltando datos cuantitativos fiables. Sin embargo, la práctica unanimidad de las fuentes sugiere que, en efecto, la especie habría sufrido una rarificación general durante las últimas décadas. Según el Programa de seguimiento de aves comunes en España llevado a cabo por SEO/BirdLife, la tendencia durante el periodo 1996-2001 resultó muy desfavorable, con una pendiente negativa de $-0,0860 \pm 0,0598$, que representa un declive de más del 30% en relación al índice de abundancia del primer año. Aunque este resultado no es estadísticamente significativo, será necesaria una muestra mayor de años para confirmar la regresión que estos datos parecen indicar (SEO/BirdLife, 2002).

La comparación grosera de las áreas de distribución obtenidas en el periodo 1975-1995 (Sanabria, 1997) y en 1985-2001 proporciona una reducción areal principalmente en Andalucía, Levante y Cataluña. En la primera, desaparecen núcleos significativos como los de Huelva y Cádiz; en las otras, se aprecia una menor presencia en cuadrículas costeras y la desaparición en Gerona. Sin embargo, en Zaragoza, Teruel y Cuenca la ocupación mejora ostensiblemente durante el segundo periodo. Es posible que las variaciones referidas se correspondan, en buena medida, con diferencias en metodología y cobertura entre ambos atlas.

Inferencias más detalladas sobre la evolución del areal pueden efectuarse con relación a algunos atlas regionales, realizados en los años 1980-1984. Se constata un incremento en Álava (el número de cuadrículas con presencia de la especie aumentó en un 220% con relación a lo consignado por Álvarez *et al.*, 1985), estabilidad en Navarra (a partir de Elósegui, 1985) y clara regresión en Cataluña, donde la especie desaparece de Gerona y se rarifica en Tarragona (según Muntaner *et al.*, 1983). También en otros sectores, como el norte de Soria, norte de Ávila o el este de Burgos, la zurita parece haber reducido su presencia en estos años (a partir de De Juana, 1980; ver arriba). En conjunto, la información procedente de atlas regionales indica una disminución de las áreas de distribución en los últimos veinte años, siendo el dato discordante de Álava menos significativo, tanto por la escasa superficie de la provincia en el total nacional, como por la posibilidad de una mejora de la cobertura en las prospecciones actuales.

Poblaciones migrantes e invernantes. Sus efectivos -integrados por aves nativas y de origen extraibérico- han sido estimados tentativamente en 204.000-240.800 individuos (Consultora de Recursos Naturales, 1994). Las zuritas anilladas en Europa y recuperadas en España proceden del centro y norte del continente (Díaz *et al.*, 1996). Zenoni (2001) ofrece los porcentajes de recuperaciones españolas a partir de aves marcadas en nido ($n = 102$), según países de origen: 58% de Alemania, 12% de Finlandia, 10% de Suecia y otro tanto de Suiza.

El paso de migrantes transpirenaicos es objeto de varios programas genéricos de monitorización mediante observación directa, a pesar de lo cual no es fácil deducir tendencias poblacionales, ya que existen dificultades para identificar y separar los bandos lejanos de zuritas de los de palomas torcaces, o para separar los individuos de cada especie en grupos mixtos. La tasa de determinación positiva es baja, varía según las condiciones climáticas y el número y cualidades de los observadores, y desciende con el tamaño de los bandos y la intensidad del flujo migratorio (Zenoni, 2001). Así, los datos disponibles referidos a la migración en puertos franceses, navarros y guipuzcoanos (Organbidexka Col Libre, 1999; Mendiola, 2001; Beitia *et al.*, 2001) no diferencian suficientemente ambas especies. Jean (1999) apunta que 50.000-100.000 individuos cruzarían anualmente la cadena pirenaica. Sagot & Tanguy Le Gac (1985) sugirieron de forma genérica que alrededor del 2-5% de las palomas contadas en migración serían zuritas, mientras Jean (1999) ofrece una cifra media del 1,8% para el periodo 1981-1993. Por ejemplo, los datos de 1998 referidos a aves identificadas positivamente mostraron variaciones del 2 al 12% (Organbidexka Col Libre, 1999). Zenoni (1999) recopila los informes disponibles y concluye de forma general que las palomas determinadas a nivel específico constituyen un 7% del flujo transpirenaico total, y que las zuritas representan un 5,3% de esos efectivos identificados. La razón entre zuritas y torcaces determinadas no necesariamente es representativa para el conjunto de sus poblaciones, a causa de variaciones en la proporción de cada especie según el tamaño de bando (Zenoni, 2001). Considerando exclusivamente los palomas zuritas determinadas en tres observatorios pirenaicos, Zenoni (2001) apunta una tendencia levemente regresiva de los efectivos migrantes entre los años 1988 y 2000.

Las estadísticas oficiales compiladas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre piezas cazadas anualmente en España no son útiles para el seguimiento de las poblaciones invernantes, ya que engloban a la zurita con otras aves cinegéticas (véase Anónimo, 1999b). Tampoco existen datos fiables sobre evolución de piezas cobradas en los puestos de caza pirenaicos (F. Sabathé, com. pers.), más allá de algunas vagas referencias como las de Elósegui (1985) o Jean & Razin (1993).

Los datos sobre capturas en las palomeras de Echalar (Navarra) pueden ser de interés ya que el esfuerzo se ha mantenido aproximadamente constante, y los registros son meticulosos y diferencian ambas especies de palomas (Purroy & Rodero, 1984; Jean & Razin, 1993; J. I. Deán & A. Llamas, com. pers.). Sin embargo, su representatividad es menor al referirse a un solo punto de paso migratorio. Recopilada la información sobre zuritas cobradas en Echalar entre los años sesenta y noventa del siglo XX, se aprecia un paulatino descenso hasta 1997, seguido de un incremento en 1999 y 2000 (P. González del Campo & J. Gaztelu, *in litt.*; Purroy & Rodero, 1984; Zenoni, 2001). No obstante, Purroy & Rodero (1984) previenen sobre el posible efecto de cambios en los usos cinegéticos para el empleo fiable de esta metodología de "monitorización involuntaria" (en palabras de Jean & Razin, 1993), como, por ejemplo, el aumento de la caza por disparo en el piedemonte pirenaico a partir de los años setenta, que habría reducido las posibilidades de captura en el pasillo ocupado por redes. En el largo plazo, Zenoni (2001) constata una disminución del 82% entre las capturas producidas en el periodo 1866-1880 y las de 1969-1983, así como una reducción del 32 al 4% en la proporción que representan las zuritas sobre el conjunto de colúmbidos cazados.

ECOLOGÍA

Los tipos de hábitat en que ha sido citada la especie durante la época de nidificación son extraordinariamente variados, aunque suelen tener en común la disponibilidad de oquedades y espacios abiertos agrarios o bosques aclarados. Este abanico incluye rebollares y quejigales adhesionados, sotos fluviales y arboledas, sabinares y parques urbanos. No obstante, en todas las regiones se menciona la ocupación profusa de cantiles rocosos y edificios aislados en ruinas, llegando a ser comportamiento mayoritario en algunas (Uríos *et al.*, 1991; J. A. Gainzarain, com. pers.; I. Gámez, com. pers.; Martínez *et al.*, 1996) y constituyendo pequeñas colonias. En estos casos, el hábitat circundante puede variar desde llanuras esteparias deforestadas (Pelayo & Sampietro, 1998a) hasta pinares de montaña (obs. pers.). Curiosamente, en Europa la nidificación en rocas o estructuras artificiales es mucho menos habitual (Möckel, 1997).

Se han notificado muy pocos datos sobre densidades de Paloma Zurita en medios ibéricos: 0,14 aves/10 ha en cultivos cerealistas de Álava (Nuevo, 1990), 0,24 aves/10 ha en cultivos y matorrales mediterráneos de Álava (J. M. Fernández, datos inéditos) y 0,13 pp./10 ha en áreas esteparias de Aragón (Pelayo & Sampietro, 1993). Empero, Saari (1984) advierte que la metodología de los transectos provoca una subestimación consistente de la población. Se ha citado a la zurita a altitudes máximas de 1.200 m en la cordillera Cantábrica (Jubete, 1997) y 1.500 en el Sistema Ibérico (Pelayo & Sampietro, 1998a).

La información sobre invernada es aún menor. Algunos autores señalan una relativa preferencia hacia áreas agrícolas y rastrojeras de cereales o girasol (Pelayo & Sampietro, 1998a; Martín García-Sancho & Sierra González, 1999), pero la especie también se detecta en dehesas de encinas y alcornoques (obs. pers.). En esta época, la mayor parte de los contactos se refieren a bandos de pequeño o mediano tamaño (Elias *et al.*, 1999; Sanz-Zuasti & Velasco, 2001). Se han citado densidades de 0,8 ejemplares/10 ha en medios salinos de Cataluña (Curcó & Estrada, 1987) y 0,13 ejemplares/10 ha en cultivos mediterráneos de Álava (J. M. Fernández, datos inéditos).

Las poblaciones ibéricas nativas se consideran sedentarias (Bernis, 1966-1971), pero el hecho es que en varias regiones hay constancia de reducciones invernales de la abundancia (Jubete, 1997; Woutersen & Platteeuw, 1998), lo que sugiere -junto con algunas recuperaciones de jóvenes- la existencia de movimientos dispersivos (Díaz *et al.*, 1996). Por el contrario, la afluencia de migrantes europeos se deja sentir en otros sectores ibéricos, con incrementos del número de aves y aparición en zonas donde la especie no cría (Uríos *et al.*, 1991; Elias *et al.*, 1999). Estas poblaciones permanecen en la Península entre octubre y febrero (Díaz *et al.*, 1996). Una parte de los migrantes cruza el Estrecho de Gibraltar hacia el norte de África (Tellería, 1981), pero las informaciones en este sentido son incompletas (Cortés *et al.*, 1980).

AMENAZAS

Sin información en España. Zenoni (2001) proporciona la importancia de las causas de recuperación de aves anilladas según fueron indicadas por los comunicantes (n = 111): 73% cazadas a tiro, 11% capturadas o trampeadas, 5% encontradas muertas, 1% por colisión con tendido eléctrico, 1% depredada, y 9% desconocido. Un 69% de estas recuperaciones se produjeron en otoño, un 21%

en invierno y un 10% en primavera (febrero a mayo), lo que podría relacionarse con variaciones estacionales en la presión cinegética, aunque, como es habitual en este tipo de datos, podría haber otros factores que influyeran sobre la cuota de recuperación.

Blanco & González (1992) citaron, principalmente, la caza abusiva y la reducción de la disponibilidad de árboles añosos con agujeros susceptibles de ser usados para la nidificación. Sobre el primer factor, se carece de datos concretos; la zurita es una especie cinegética cuya captura se autoriza tanto durante el periodo general, como en media veda. No existen tablas de caza a nivel nacional (Anónimo, 1999a). La falta de distinción entre “palomas” cobradas por cazadores no especializados impide extraer información útil a partir de estudios generales sobre rentas de caza (A. J. Lucio, com. pers.). El seguimiento detallado de cacerías en Extremadura durante la media veda de 1999 evidenció que sólo en el 1% de las mismas se abatieron zuritas (Hidalgo & Rocha, 2001), dato que guarda relación con la rareza de las poblaciones nidificantes en la región.

Sobre el segundo, es mencionado también como causa limitante en Burgos (Román *et al.*, 1996), Palencia (Jubete, 1997) y Álava (Bea, 1998). La eliminación de arbolado viejo se ha practicado en canalizaciones de arroyos y riberas y en trabajos de concentración parcelaria. La disminución de la superficie de rastrojos y barbechos, ligada también a la intensificación agrícola, habría reducido los recursos tróficos. Amplias extensiones de sotos naturales han sido sustituidas por plantaciones de chopos en las cuencas del Duero y Ebro (González del Tánago & Azcárate, 1993; Ibero, 1996), con previsible repercusión sobre la población de zuritas (A. Onrubia, com. pers.).

Los choques con tendidos eléctricos son señalados como causa de mortalidad no natural en Valencia (Uríos *et al.*, 1991). En efecto, las palomas en general figuran entre las especies con mayores índices de colisión como consecuencia de su vuelo rápido y costumbres gregarias, si bien no es probable que este tipo de mortalidad alcance significación biológica para la zurita, dada su distribución dispersa (Alonso & Alonso, 1999).

Otro posible factor limitante se refiere a la disponibilidad de sustratos apropiados para la cría. A este respecto, en Aragón se ha achacado la escasez de la especie en zonas silíceas a la carencia de cortados utilizables, y en otros sectores a la paulatina desaparición de construcciones rurales y parideras (J. M. Sánchez, com. pers.). Eventualmente, De Juana (1980) reseñó la posible competencia por los lugares de nidificación con especies como la Grajilla *Cornvus monedula*. En varias localidades de Alemania esta competencia se ha puesto de manifiesto, evidenciando densidades inversamente proporcionales de ambas especies, la dominancia de la Grajilla ante la ocupación de cavidades, y el incremento de la densidad de zuritas tras la finalización del periodo reproductivo de las Grajillas (Möckel, 1988).

Tampoco a escala europea se dispone de información detallada. Möckel (1997) atribuye consecuencias negativas para la especie en el empleo de pesticidas y herbicidas en la agricultura intensiva, que afectan a la flora arvense reduciendo la disponibilidad trófica, y a las técnicas selvícolas modernas que preconizan la eliminación del arbolado añoso, dejando en segundo plano la depredación y la presión cinegética. Este factor es mencionado en Europa oriental y el Báltico (Svazas, 2001). En Francia, contrariamente, Jean (1999) considera la caza un factor limitante de primer orden, a causa de la densidad de aficionados en determinadas regiones y de la vulnerabilidad de la especie.

En Gran Bretaña, la expansión durante la primera mitad del siglo XX se relacionó con el aumento de tierras labradas y abundancia de barbechos y rastrojos; la introducción de semillas tratadas con organoclorados afectó a la demografía de la especie y frenó este proceso (O'Connor & Shrubbs, 1986). Las perspectivas inmediatas para la población británica dependen de la promoción de técnicas agrícolas menos intensivas, que permitan mantener el suministro alimenticio (Mead, 1994).

Zenoni (2001) ha resumido las hipótesis causales sobre las variaciones de efectivos experimentadas en Europa, identificando factores de incidencia inmediata o progresiva. Menciona las modificaciones en el hábitat de nidificación, en la disponibilidad de cavidades (por la actividad selvícola), en la densidad de competidores, en la oferta trófica (por la intensificación agrícola), en la densidad de depredadores, el aumento de la mortalidad por la utilización de pesticidas, por la presión de caza, y las modificaciones climáticas. Globalmente, esta autora se inclina por una explicación multifactorial del declive europeo, concediendo más importancia a la implantación de técnicas intensivas de explotación del arbolado y, secundariamente, a la actividad cinegética.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

La zurita es una especie cazable en todas las comunidades autónomas españolas, con excepción de Canarias, Baleares y Murcia (según las órdenes de veda para la temporada 2001/2002). Está incluida en el anexo II (especies que pueden ser objeto de caza en el marco de las legislaciones nacionales) de la Directiva de Aves (79/409/CEE). Por tanto, la única gestión directa realizada remite a las normativas y limitaciones cinegéticas.

El periodo hábil general para la caza de la especie se extiende de mediados de octubre a finales de enero o principios de febrero. La modalidad de “caza en pasos migratorios tradicionales” se autoriza, desde primeros de octubre hasta finales de noviembre, en Álava, Aragón, Cataluña, Castilla y León, Guipúzcoa (aquí hasta finales de enero), Madrid, La Rioja y Vizcaya. La zurita no figura en las listas de especies cazables durante la media veda -de mediados de agosto a mediados de septiembre- en Álava, Cantabria, Cataluña, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, Madrid, Navarra, La Rioja y Vizcaya. La “contrapasa” o caza desde puestos fijos durante la migración de retorno a zonas de cría, permitida en la actualidad en Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, teóricamente afecta sólo a la Paloma Torcaz. En general, las órdenes de veda no imponen cupos máximos de captura, salvo en algunos casos para terrenos de aprovechamiento común o los previstos en los planes cinegéticos de los acotados.

Desde el punto de vista de la conservación del hábitat, las únicas actuaciones reseñables -aunque no específicamente dirigidas a la Paloma Zurita- se enmarcan en la implementación de medidas agroambientales emanadas del Reglamento 1257/1999/CE sobre ayudas al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, y del Reglamento 1750/1999/CE, que contiene disposiciones de aplicación del anterior. En este ámbito, corresponden al ordenamiento español el RD 4/2001 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y el Decreto 213/2000 de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Como ejemplo, en Extremadura se priman los cultivos de girasol de secano con técnicas de agricultura extensiva. La aceptación y el éxito de estas medidas depende de la correcta adaptación de las ayudas, de la divulgación, publicidad y formación entre los agri-

cultores, y de la mejora de los canales de comercialización de los productos (Garagalza *et al.*, 2001).

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN PROPUESTAS

Por un lado, es necesario desarrollar sistemas de monitorización efectiva de la especie, para paliar progresivamente la falta de información sobre la evolución de sus poblaciones. El principal problema radica precisamente en la rareza de la especie, de manera que es difícil alcanzar un número de contactos representativo mediante sistemas de seguimiento generalistas. En Francia, la *Office National de la Chasse et la Faune Sauvage* desarrolla desde 1994 una metodología específica, basada en la obtención de índices puntuales de abundancia; no obstante, también se enfrenta a la baja significatividad de sus resultados (Boutin, 2001b). En Gran Bretaña, el sistema más adecuado ha sido el *Common Bird Census* (Siriwardena *et al.*, 1998), pero hay que tener en cuenta que la zurita es allí una especie relativamente abundante.

La monitorización del paso transpirenaico debe mejorar, en lo posible, para intentar ofrecer datos realistas sobre la tendencia de las poblaciones migrantes. Hoy por hoy, los varios programas que se desarrollan se deben a iniciativas privadas. Zenoni (2001) señala que, de todas formas, protocolos de conteos seguidos con rigurosidad e idéntica metodología año a año son útiles para analizar la evolución demográfica, aunque no sirvan como estimas poblacionales absolutas. También propone la obtención de índices de corrección para su aplicación sobre cada tipo de bando, de forma que puedan calcularse tamaños de población más ajustados. Un indicador, quizá menos sesgado que los recuentos por observación visual directa, sería el análisis de las tablas de caza en los puestos palomeros, tarea que hoy por hoy no es asumida por las administraciones. Del mismo modo, la existencia de estadísticas fiables acerca del número de aves capturadas en cada temporada, proporcionaría datos de interés para el seguimiento de la distribución y evolución de los efectivos invernantes.

Por otro lado, la carencia de conocimientos básicos sobre la ecología de esta especie es muy importante, y debería ser remediada. No hay información detallada sobre selección de hábitat, eco-

logía de la reproducción o trófica, ni sobre distribución y efectivos de la población invernante (Díaz *et al.*, 1996). Hasta la fecha no se ha publicado, en la bibliografía ornitológica española, ni un solo artículo monográfico dedicado a la zurita, con excepción de capítulos someros en revisiones o estudios más amplios (p. ej. Bernis, 1966-1971; Díaz *et al.*, 1996; Sanabria, 1997; Ballesteros, 1998).

La promoción y aplicación de medidas agroambientales en el medio rural español y, más allá, la vinculación de las ayudas al cumplimiento de requisitos de conservación y desintensificación de las prácticas agrícolas, contribuiría probablemente al remonte demográfico de la población. En las obras públicas de mejora de infraestructuras agrarias e hidráulicas, sería necesario disponer de mecanismos verdaderamente eficaces que aseguren el cumplimiento de las normativas para la preservación de sotos y arboledas.

El desarrollo de planes específicos de gestión cinegética choca con el difícil reconocimiento de la especie en vuelo, que puede ser abatida por confusión con otras palomas, torcaz y bravía. Sin embargo, además del antedicho control de capturas que suministre información útil sobre tendencias e impacto de la caza, la explotación prudente de la especie debería basarse en la admisión de cupos, en la reducción del periodo hábil de caza e incluso en la veda temporal, en tanto se verifica fehacientemente su estado de conservación.

Las campañas de sensibilización ambiental pueden estar orientadas al colectivo de agricultores y personas vinculadas al medio rural, para promover la preservación de árboles añosos, y a los cazadores, para la identificación de la especie y su problemática particular.

En el ámbito europeo conjunto, Zenoni (2001) propugna medidas como la preservación y mejora del hábitat de nidificación a través de una explotación forestal razonable y del mantenimiento de árboles añosos, de la desintensificación de las prácticas agrícolas que permita la existencia de plantas adventicias, y de la colocación de nidales artificiales. En cuanto a la caza, aboga por la restricción del periodo hábil y del número de jornadas permitidas como medios para relajar la presión de captura sobre la especie, llegando eventualmente a su protección total.